

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 27 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10.342

## DE HIGIENE NAVAL

### La fumigación de los buques.—Generación del ácido cianhídrico.—El cloruro de cianógeno.—Otros desinfectantes

Un dictamen recientemente publicado por autoridades americanas acerca de la desinfección de los barcos, nos mueve hoy a tratar con brevedad cuestión tan interesante. En los Estados Unidos la fumigación de los buques que conducen pasaje es desde luego compulsiva, y en el dictamen de referencia se insinúa la conveniencia de que toda clase de buques, con independencia de tráfico y procedencia, deberán someterse a una fumigación periódica con el fin de exterminar las ratas y toda clase de bichos nocivos para la salud y destructores del material que en estancias anidas, y en ciertos climas, sobre todo en los tropicales, adquieren un desarrollo asombroso. No suelen realizarse sin cierto peligro y riesgo las operaciones desinfectantes, y las precauciones para evitarlas son imprescindibles, no sólo durante el proceso de la fumigación de los diferentes compartimientos del buque, sino en la operación subsiguiente de la ventilación, para remover todo residuo o traza de la desinfección realizada.

Debido a la rapidez de su acción y a su eficacia, el ácido prúsico, o para darle su designación química con más propiedad, el ácido cianhídrico, es el desinfectante más acreditado y más generalmente empleado. Sus buenas propiedades son bien conocidas. Es barata, relativamente, su adquisición o producción; no ataca los metales ni las pinturas; le acompaña la ausencia completa del riesgo de incendio. Pero sus desventajas son también notorias. Es inodoro, por lo que su presencia, aun en grandes volúmenes, no se revela más que por la inhalación, que produce la pérdida del sentido y en ocasiones la muerte. Otros desinfectantes sulfurosos existen, cuya presencia se acusa en el acto, pero decoloran intensamente las pinturas y atacan fuertemente los metales; no son, por tanto, utilizables.

Consiste el método en la adición de cianuro de sodio a una disolución de ácido sulfúrico. La reacción producida, cuya fórmula nos abstendremos de recordar, determinan el desprendimiento del gas desinfectante. Un procedimiento muy acreditado para realizar la operación consiste en colocar los barriles que contienen la disolución del ácido sulfúrico en el fondo del compartimiento que se va a fumigar, a los que se conduce por tuberías adecuadas la disolución del cianuro sódico. Así se

ejecutó, con éxito completo, recientemente en el «Aquitania», según leemos en la Prensa inglesa, pasando por los portillos las mangueras de conducción del cianuro sódico.

En los Estados Unidos, según el dictamen susodicho suele emplearse un aparato «ad hoc» que se instala en la cubierta. En él se produce el gas desinfectante, que por tuberías flexibles se conduce a los compartimientos objeto de la fumigación. A veces un ventilador instalado en el compartimiento mantiene una circulación activa que, recorriendo todas las regiones de aquél, le purifica en todos sus rincones.

Este procedimiento es desde luego más ventajoso que el antes citado. En éste, en efecto, el gas se produce con cierta rapidez explosiva, determinando en ocasiones zonas peligrosas de excesiva concentración, mientras que en otras resulta deficiente la cantidad de gas que las visitan. Otro método de generación externa se ha empleado también. Consiste en la licuación a presión del ácido cianhídrico contenido en recipientes de forma cilíndrica. Un tubo flexible atornillado al asiento de una válvula de aquél—válvula que se abre y cierra a voluntad—, pone en comunicación recipiente con compartimiento, produciéndose un chorro que se volatiliza inmediatamente y realiza el efecto apetecido. El peligro de este procedimiento radica, naturalmente, en una falta de exactitud absoluta del cilindro, y aun en la explosión de éste.

Con el fin de obviar la dificultad o desventaja por su carencia de olor del ácido cianhídrico, se ha procurado obtener otros gases que, teniendo las mismas propiedades tóxicas, se acuse su presencia inmediatamente.

Dos de los principales son los siguientes: uno líquido, que se supone constituido por una mezcla de clorofórmio de metilo y de clorofórmio de metilo en la proporción de nueve a una. Tiene la apariencia del petróleo. Salpicado en el aire, se volatiliza rápidamente, y el vapor procedente del clorofórmio de metilo produce efectos irritantes, que son a modo de aviso de que la concentración del cenianforiato de metilo no adquieren proporciones peligrosas.

No ataca ni metales ni pinturas, y posee, por consiguiente, las mismas ventajas que el ácido prúsico. El cloruro de cianógeno es el otro. Se genera en la reacción que determina la mezcla del ácido clorhídrico, clorato sódico, cianuro de sodio y talco en proporción moderada. Tampoco produce efectos corrosivos, sobre los metales, a excepción del níquel.

Excusado es decir que la ventilación subsiguiente ha de ser esmeradísima, adoptando para acción todos los medios y recursos disponibles y prolongándola hasta tener la seguridad completa que ha desaparecido todo residuo del gas desinfectante.

último rasgo de energía y de altruismo del veterano octogenario de Ezcaray, ofendo su natural modestia.

Pero no vacilo en publicarle. Por que tales rasgos merecen ser conocidos y premiados debidamente por el municipio, por la provincia y aun por el Estado.

Para ejemplaridad notoria.

Dr. A. MUÑOZ

Diciembre 1923.

## Agitación nacionalista en Baviera

Telegrafan de Munich que en dicha ciudad y en diversas localidades de la región han sido detenidos numerosos propagandistas nacionalistas. La Policía retiene prisionero en su «villa» al general Luden orif.

## Resurgimiento de España en el siglo XX

Mi antiguo y querido amigo el general de Infantería de Marina D. José Cebrían y Saura, que ya demostró su competencia publicando «Las Glorias de la Marina de Guerra Española», obra siempre oportuna y de notoria utilidad pública, acaba de reunir ahora, con paciencia de benedictino, cuantos antecedentes fueron causa del golpe de Estado de Septiembre de 1923 y del desarrollo de una era que, rotos los antiguos moldes políticos, dió vida a una serie de disposiciones que van poco a poco normalizando la situación de España, alejándola de todo aquello que no se oponga al desarrollo de su riqueza y fomento de la industria y el comercio y preparándola para que recupere en ocasión muy próxima el rango de potencia de primer orden, que injustos errores le hizo perder.

El Sr. Cebrían, militar aguerrido, entusiasta de las glorias de la patria, escritor consagrado por sus colaboraciones en los más importantes periódicos de Madrid, ha creído, y pensó bien, que realizaba una obra buena recopilando en un volumen toda la historia de este movimiento militar que asumió la gobernación del Estado sin derramarse siquiera una gota de sangre, variando todo el sistema político de la nación y aborregando con serenidad que perturbaba la tremenda lucha que había de suscitarse entre los partidarios del antiguo régimen y los que esperanzados y convencidos del altruismo de los que hoy mandan, ven en sus disposiciones nueva luz que conduce por camino de beneficios resultados.

Comienza el distinguido recopilador su interesante obra, haciendo un bosquejo de la situación de España al producirse el movimiento de Septiembre de este año; estado de la Hacienda pública y molestias que en la opinión sana del país producía el despilfarro de los gastos, la incertidumbre de una política jamás bien definida ni encauzada oportunamente, sintiendo con dolorosa estupefacción como se derrumbaba nuestro prestigio en Africa y se consumían enormes sumas y se sacrificaban innumerables víctimas, sin que se vislumbrase siquiera un átomo de esperanza que pudiese honroso término a la desorganización que neutralizaba el valor de muchos sacrificios.

Y después de aquietar el interés despertado por la novedad del movimiento, y la esperanza que todos pueblan en la personalidad que recogió las riendas del Poder y en los hombres que le siguen al frente de los departamentos ministeriales recoge con solicitud cuidado todas las disposiciones dadas hasta la fecha, subrayando el efecto producido, las modificaciones en el régimen administrativo y políticos y comentarios que merecieron no sólo de la prensa periódica es, año, sino de la extranjera y las opiniones de los hombres políticos más o menos ajenos a las tradiciones del antiguo régimen.

Relata después el viaje triunfal de nuestros Reyes a Italia, donde el general Primo de Rivera recogió clamorosos aplausos y dejó consolidada, con la firma de un tratado de comercio, la unión entre los dos pueblos latinos que mayores títulos tienen en la historia del mundo a la consideración universal, y por último con sencillez significativa nos habla y recoge la odisea grandiosa del paso de los Monarcas y el presidente del Directorio por regiones españolas donde parecía que reinaba un espíritu de rebelión y de separatismo, deshecho sin esfuerzo alguno por el mágico impulso de una simpatía y de un respeto que agigantaba la gratitud que merecieron los que apartaron a España del camino de la perniciación y la ruina.

Puede, por tanto, considerarse la obra del Sr. Cebrían, aparte otros méritos, como un índice de esos sucesos que la historia juzgará oportuna e imparcialmente y que los resultados maravillosos que van produciendo disputar como lo más grande que en España ha ocurrido desde hace muchos siglos; por todo lo cual bien merece que se le felicite y estimule prestándole la cooperación debida.

Por mi parte yo no puedo ofrecerle otro curso que el de mi pluma como periodista; ya que la amistad con que me honra el ilustre veterano de nuestra Marina militar, demanda de mi estas líneas.

Julio MORO MORGADO

De Real Academia Hispano-Americana. Correspondiente de la de la Historia de Marerij y de la de Buenas Letras y Bellas Artes de Sevilla.

## CRONICA

No hay de novedades bulto en la actualidad política internacional. Pero respecto de la que acaso sea la de mayor interés en estos momentos de la reanudación de relaciones diplomáticas entre Alemania y Francia y Bélgica, las cosas continúan por el buen camino iniciado hace poco, por haber cesado la resistencia pasiva en los territorios alemanes ocupados por las tropas franco-belgas, y especialmente por la caída de Stressemann y el advenimiento a la cancillería germanica de Herr Mayer.

En plazo muy corto, dentro de unos cuantos días, el Gobierno alemán nombrará embajador suyo en París y encargado de negocios en Bruselas, con lo cual, las relaciones entre el antiguo imperio y sus vencedores, habrán entrado en la normalidad. No consiente el estado de espíritu de aquellos tres pueblos que se pueda tener la esperanza de que las reanudadas relaciones sean cordiales, pero la presencia en París y Bruselas de diplomáticos alemanes acreditados en aquellas capitales, alejan los temores de una nueva guerra y disipan un poco las nubes que se cernían en el horizonte de la Europa central, y que desde que comenzó el período de la post guerra mantenía la inquietud universal respecto de una paz duradera. Algo es algo.

Si Poincaré depone su actitud de intranquencia, como parece, y si Alemania, resignada al fin con su papel de vencida, va de buena fe al pago, en la medida que pueda y en el tiempo que la Conferencia internacional de peritos señale, de las reparaciones, habrá desaparecido el peligro que en Inglaterra preveía y que ha puesto en trance apurado estos últimos meses la amistad anglo-francesa. Y la paz irreflexiva y la normalidad económica en los pueblos que estuvieron en guerra desde 1914 a 1918, irá restableciéndose.

El representante de Alemania en Bruselas, ha entregado, como antes había hecho el representante de aquella nación en París, un memorandum, respuesta al documento dirigido el 17 de los corrientes por los dos aliados, al Gobierno del Reich.

En ese memorandum, Alemania apunta las distintas cuestiones sobre las cuales se trata de entablar conversaciones; ellas se refieren a los territorios ocupados, a la circulación económica entre los territorios, a los derechos recibidos a la entrada de los territorios ocupados, al problema monetario, al Banco Renovesfaliano, a la navegación por el Rin, al tráfico ferroviario, a la administración general y a la legislación interior.

El presidente del Consejo de ministros belga, se hizo cargo del memorandum y contestó al representante alemán, que se pondría en comunicación con el jefe del Gobierno francés, para dar respuesta al memorandum en forma colectiva. El asunto, pues, va por buen camino, como decimos al principio. Ya era hora.

La guerra civil en Méjico, y la grave situación política creada en Grecia, también caminan según parece hacia una pronta solución.

En la república centroamericana aumen tan las probabilidades de un armisticio precursor del restablecimiento de la paz entre los bandos de los generales Obregón y Huerta; y de Atenas se reciben despachos comunicando la dimisión presentada por el Gobierno Gonatas; suceso que por sí sólo constituye una ventaja para llegar a la normalidad, y otros en que se anuncia que al fin se logra convencer a Venizelos de que debe regresar a Grecia y asumir el poder atendiendo al requerimiento de sus conciudadanos que han puesto todas sus esperanzas en que el famoso estadista se ponga al frente del Gobierno del país, tanto si la Asamblea nacional, a punto de reunirse proclama la república como si se pronuncia por la continuación de la monarquía, vinculada en los Reyes que hoy se encuentran desterrados en Rumania, o en un príncipe extraño a la dinastía

ría reinante, a quien Grecia ofreciera la Corona.

Y finalmente, consignamos el hecho de que Italia se resigna a que el nuevo Estatuto de Tánger, prospere a pesar de la actitud de Mussolini, que ahora como cuando su reciente aventura en Corfú, ha vuelto a ponerse en razón, después de haberse mostrado tan altanero, en uno y en otro caso, como nuestros lectores saben.

## Juguetes para niños

Como todos los años, el Ayuntamiento organiza la simpática y benévola fiesta de repartir juguetes entre los niños de las escuelas municipales el día de Reyes.

Al efecto abrirá una suscripción pública, que encabeza con 5.000 pesetas el Municipio. En la próxima sesión se presentará una moción en este sentido, e inmediatamente podrán cuantas entidades y vecinos de Madrid quieran asociarse a la idea enviar sus donativos a la Casa de la Villa.

## Curiosidades

### ¡Fortuna te dé Dios!

«¡Fortuna te dé Dios!», suelen decir hoy, y decían antes, para demostrar que la mucha ciencia de poco vale en la sociedad tal y como la tienen establecida los hombres.

Hoy, repetimos, la ciencia poco o nada es tenida en cuenta para dar mérito a los hombres.

Lo que hace falta es audacia. Ante la audacia, todo el mundo se rinde.

Bien es verdad que esto ha ocurrido siempre. Es muy antiguo el dicho: «Audaces fortuna jurat.»

De ahí el éxito que obtenían entonces los bufones. Por que «no hay que olvidar» que los bufones no eran otra cosa que unos audaces con gracia, con sombra, como decimos ahora.

De ahí sus éxitos en los trances más apurados.

Esta historieta, ha to sabida, y que recordamos en este momento, confirma nuestra opinión al respecto.

«Un bufón ofendió gravemente a su soberano, por lo que fue condenado a muerte.»

El bufón pidió que le perdonaran en gracia a sus buenos servicios anteriores. El rey, inflexible, sólo le concedió el derecho de escoger su muerte.

—¿Dí cómo quieres morir, y decídetelo cuanto antes.

—Señor—contestó el bufón—, quiero morir... de viejo.

Al rey le hizo gracia la salida y le perdonó, respetando el género de muerte escogida.

La audacia de este bufón obtuvo otra gracia que otro más meritorio no hubiese alcanzado.

¡Fortuna te dé Dios!

### Los niños

Mauricio Reating ha escrito que son ocho las cualidades esenciales de una educación completa, a saber:

- Educación para saber conservar la salud.
- Educación para saber ganarse la vida honestamente.
- Educación de carácter, que nos hace siempre seguir el camino del bien sin torcerlo por ningún temor o esperanza.
- Educación para hacer uso de las horas de descanso.
- Educación del sentimiento de lo bello para poder apreciar las obras de arte.
- Educación para conocer la naturaleza.
- Educación para comprender y amar la naturaleza humana en todos sus individuos.
- Educación para el desarrollo del sentimiento de deber y subordinando el bien personal al de la comunidad.

Tales son los puntos que debe comprender un programa ideal de educación y que toda escuela y todo padre de familia debe procurar que se realice en sus educandos o en sus hijos. Ciertamente un ideal muy alto, pero el mérito de toda educación consiste en encender el ideal en la mente y en el corazón y hacer que el niño y el joven lo amen y lo sigan, consagrándole todos sus esfuerzos.

El hombre de mañana realizará el ideal que hoy se forme el niño o el joven. Si un joven, por más que pertenezca a la última clase social, se ha formado el propósito de ser rico, lo será, porque tal es el ideal al cual consagra su vida y todos sus esfuerzos tienden a la realización de ese ensueño.

El que ha soñado con la ciencia, mañana será sabio y dará gloria a su Patria con sus obras. Pero el niño o el joven a quienes no se ha enseñado a amar un ideal sobre la tierra, mañana no será nada. Si ha nacido en la pobreza y en la oscuridad, en ella morirá, y si ha nacido en la opulencia, lo probable es que muera en la miseria.

Y, sin embargo, la educación del carácter es lo que más se descuida en la formación de los niños, sin comprender que vale más un hombre de carácter que un sabio y un genio. Más aún, que nadie puede ser sabio ni rico ni genio, si carece de carácter, porque para todo ello se requiere constancia, trabajo, lucha con la adversidad y con la envidia y vencer obstáculos sin cuento, y el que no tiene carácter, el débil de espíritu, todo lo encuentra difícil, flojea y retrocede, abandonando para siempre una obra.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320



# Del Directorio militar

El presidente del Directorio llegó a la Presidencia a las cinco y media de la tarde de ayer y manifestó a los periodistas que no había novedad alguna.

—Como habrán ustedes visto—añadió—, se han practicado varias detenciones de elementos comunistas complicados directamente en el movimiento que se preparaba.

Durante mi permanencia de esta tarde en Guerra, he recibido la visita del embajador de los Estados Unidos y he despachado con los subsecretarios de Instrucción pública y de Hacienda.

## Las Juntas del Censo

Hoy publica la Gaceta la Real orden siguiente:

Dispone el artículo 13 de la ley de 8 de Agosto de 1907 que, cada dos años, el día 2 de Enero se constituyan las Juntas del Censo, y corresponde aplicar dicho precepto en el entrante de 1924.

Las funciones encomendadas a los citados organismos, y muy singularmente a las Juntas provinciales, son tan delicadas como sustantivas, ya que ellas tienen raíz y término todas las operaciones electorales, desde que comienza la confección del Censo hasta que se verifica el escrutinio. Ello justificaría en todo caso la adopción de medidas de especial vigilancia por parte del Poder público, y comoquiera que los llamados a integrar tales Juntas municipales y provinciales del Censo en el próximo bienio fueron designados en 10 de Octubre último, mediante sorteos o elecciones que en muchos sitios carecieron de control superior, y de otra parte, los Ayuntamientos actuales, aun cuando en numerosos Municipios superen a los disueltos desde el punto de vista de su solvencia y competencia, no ostentan en las Juntas municipales la representación que la ley les confiere, por haberles despojado de ella reciente resolución de la Junta del Censo, parece de elemental pertinencia aplazar la renovación que reglamentariamente debiera verificarse el día 2 de Enero de 1925.

Por las consideraciones que preceden. Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Se suspende la renovación de las Juntas provinciales y municipales del Censo electoral, que había de verificarse el día 2 de Enero de 1924.

Segundo. Las actuales Juntas provinciales y municipales del Censo cesarán el día 31 de Diciembre corriente. La documentación de unas y otras quedará bajo la custodia y la responsabilidad de sus respectivos secretarios.

Tercero. Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

Quedan en suspenso todos los expedientes y reclamaciones que actualmente se hallan en curso y se refieren a resoluciones o actuaciones de las Juntas provinciales y municipales.

necesario. El personal de la Presidencia del Consejo de ministros se dividirá en dos turnos para el despacho, verificándolo uno en las horas de la mañana y otro en las de la tarde.

## Las obviaciones de Aduanas. Se regula el máximo de percepción

Asimismo publica la Real orden siguiente: Ilustrísimo señor: Para la más justa aplicación de los preceptos contenidos en el Real decreto de fecha 15 de Noviembre último sobre derechos obviacionales de los funcionarios de Aduanas, es necesario fijar el límite máximo de percepción para cada uno de estos funcionarios y determinar, en el caso de que exista algún sobrante, el destino que a éste deba darse.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Que el mencionado precepto se interprete en el sentido de que el 70 por 100 asignado al personal que presta servicio en las Aduanas y que realice servicios extraordinarios se distribuya, como aquí indica, proporcionalmente a los sueldos íntegros de dicho personal, y en el tanto por ciento establecido, pero sin que ningún funcionario pueda percibir en cada mes una participación superior al importe de su sueldo íntegro.

Segundo. Que antes del 15 de Enero próximo se proponga a este Directorio por una Junta presidida por V. I., y de la cual formarán parte todos los jefes superiores de los Centros directivos de ese ministerio y un funcionario del Cuerpo de Aduanas como secretario, sin voz ni voto, el destino que deba darse a la cantidad recaudada por derechos obviacionales que resulte sobrante después de efectuada la distribución que se deja señalada en el número precedente; y

Tercero. Que por las Aduanas se ponga desde luego dicha cantidad sobrante a disposición de la Dirección general de Aduanas, la cual se encargará de su custodia hasta tanto se determine el destino que deba darse a la misma.

El descubrimiento del complot comunista

Autorizadamente se ha hecho constar hoy de modo oficioso, que la Policía portuguesa no comunicó a la española la existencia del complot comunista hasta el día 22, en un telegrama que por conducto del ministro en España en Lisboa, llegó a la Dirección general de Orden público el día 23 del corriente.

La Policía española venía siguiendo la pista a los complicados en el complot hacia cerca de un mes, y al tener por el telegrama de Lisboa la plena comprobación de su existencia procedió a la detención de los complicados, y a comunicar al público el fracaso del movimiento en la nota que el día 24 del corriente se facilitó a los periódicos.

Una conferencia

Con el contralmirante Mugz conferenció esta mañana en la Presidencia el director de la Escuela de Ingenieros de Caminos.

DE LINARES

## Banquete al señor Yanguas

En el Club Español de Linares se ha celebrado un banquete en honor del ilustre catedrático de la Universidad Central Sr. Yanguas, para celebrar su designación para miembro del Instituto Internacional de Derecho.

Las simpatías de que goza en su pueblo natal el Sr. Yanguas, se pusieron de manifiesto en el acto, desprovisto de todo carácter político, pero en el cual se evidenció que el representante en la disuelta Cámara popular sigue gozando entre los electores del distrito de Linares-Buza una legítima e indispensable influencia.

## EL PARLAMENTO BRITANICO

Telegrafían de Londres que como ya se había anunciado, la reunión del nuevo Parlamento británico se celebrará el día 8 del próximo Enero.

Se cree que este acto no acarreará, por el momento, ningún conflicto entre los partidos. Dado el número de diputados que representan a cada partido, la oposición más numerosa la constituirá el partido laborista, el cual sigue siendo, como en el Parlamento anterior, la oposición oficial.

Parece que dicho partido organiza una gran demostración pública para por la tarde del día en que se abran las Cámaras.

En la Cámara de los Comunes se dedicarán tres días para la elección del speaker (presidente) y para la jura de los 615 nuevos diputados.

Cuando quede todo ello terminado, el Rey pronunciará el discurso de la Corona; ese acto se realizará el día 15 de Enero.

Al día siguiente se iniciará la discusión del mensaje de contestación al discurso del Rey, y, de acuerdo con los proyectos actuales de la oposición, se presentará una enmienda a ese mensaje, enmienda que irá redactada en tal forma que entrará en un modo de desafío al Gobierno.

La enmienda saldrá de los bancos laboristas, y como quiera que el leader liberal señor Asquith ha declarado que él no hará nada para mantener al Gobierno en su puesto, si tiene por descorchado que el Gobierno quedará derrochado en la votación.

## Centro de Ejército y Armada Homenaje al general Almirante

Pasado mañana, a las seis de la tarde, se verificará la inauguración del próximo curso de conferencias, celebrándose una sesión en honor del muy ilustre general Almirante, de cuyo natalicio se ha cumplido el primer centenario en 1223.

Harán uso de la palabra los generales Mardaga, Marvá y Barús y el comandante Ca tro.

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

# MARRUECOS

## El comunicado de anoche

El alto comisario comunica desde Tetuán lo siguiente:

Zona oriental.—Noche pasada fué hostilizada posición Viernes, haciendo esta un muerto al enemigo, que quedó en la alambrada, siendo recogido esta mañana.

En avanzadilla de posición Benítez resultó herido leve por disparo enemigo soldado Isabel la Católica Manuel Arias.

Día 24 embarcaron ocho oficiales, 273 tropa de Isabel II, y ayer lo fueron los del batallón Pavía con un total de ocho oficiales y 355 tropas.

Zona occidental.—Sin novedad.

Moros cañoneados

Melilla 26.—Desde Loma Pelada fué dispersado el enemigo con fuego de fusilería. Pequeños grupos rebeldes hostilizaron a las avanzadillas de las posiciones de Afrau y Benítez.

Accidente de aviación

Un aparato pilotado por el teniente Sartorius aferrizó violentamente en las proximidades de Afrau, resultando ileso el aviador y el mecánico. El aparato sufrió graves desperfectos.

Otras noticias

Melilla 26.—En el correo de Málaga salieron para la Península 364 individuos de la batallón de Pavía, que se dirigen a San Roque.

En el hospital ingresó herido el sargento del Tercio D. Manuel Gódy.

Se instruye expediente para conceder la cruz de San Fernando al sargento de Caballería D. Enrique Benavente Duarte.

Soldados repatriados

Ovi do.—Llegó la segunda expedición de soldados pertenecientes a uno de los batallones del regimiento del Príncipe, los cuales proceden de la zona de Melilla. Manda las fuerzas un teniente coronel y cinco oficiales.

En la estación fueron recibidos por el general gobernador, las demás autoridades y numerosa público.

Una compañía del citado regimiento, con bandera y música, hizo los honores. La expedición está compuesta de 340 soldados.

## Noticias militares

Consejo de guerra

Sevilla, 26.—En el salón de actos del Gobierno militar se ha celebrado esta mañana un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra el comandante D. Francisco Sousa Ruiz.

Presidió el Tribunal el comandante general de Artillería de la región, y como vocales asistieron el general D. Eduardo Ramos y los coroneles D. José Mauri, D. Cristóbal Peña, don Francisco Serra y D. Isidoro Torre; como vocal ponente el auditor D. Carlos Escosura. La defensa estaba encomendada al teniente coronel D. Manuel Viana.

La sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general.

Carabinero condecorado

La Coruña, 26.—Con toda solemnidad se ha verificado en el muelle de la Aduana el acto de imponer la cruz de Beneficencia al carabinero Francisco López Moure, que salvó a una científica que había caído al mar.

El capitán general, que asistió a la ceremonia, elogió al festejado.

## Homenaje a madame Curie

Telegrafían de París que ayer tarde se celebró en la Sorbona una solemne sesión para conmemorar el vigésimo quinto aniversario del descubrimiento del radio.

Presidió el acto M. Millerand, acompañado del ministro de Instrucción pública, M. León Berard y de los delegados de las Universidades de provincias y del extranjero.

Se pronunciaron varios discursos, siendo el último el del presidente de la República. Monsieur Millerand empezó su alocución dedicando un sentido recuerdo a la memoria del sabio inmortal. El nombre de Curie—dijo—es inseparable de los resultados beneficiosos obtenidos por la aplicación del radio en la terapéutica, y será siempre asociado a las revelaciones que el estudio de la nueva sustancia permite sin entretener acerca de la constitución de la materia y del átomo.

Terminó diciendo el presidente que el Gobierno y el Parlamento, fieles intérpretes de los sentimientos franceses, han adquirido recompensar este descubrimiento en forma de una dotación nacional a Mme. Curie.

## La situación en Alemania

Los últimos telegramas recibidos de Alemania traen las siguientes noticias:

El canciller, Sr. Marx, ha pronunciado un discurso dirigido a todo el pueblo alemán ante un aparato de telefonía sin hilos.

El canciller declaró que el Reich está decidido a cumplir sus compromisos en materia de reparaciones; pero que el cumplimiento de este compromiso debe estar subordinado a la facilidad de trabajar en el Ruhr.

Añadió que está convencido de que si Alemania puede demostrar su buena voluntad, los resultados serán muy buenos.

Antes de efectuar ninguna gestión decisiva, parece que el Gobierno alemán espera el resultado de las reuniones de los Comités de peritos.

El Gobierno alemán ha informado a la Comisión de Reparaciones que tiene a disposición de la Conferencia de peritos los libros de los presupuestos; pero que estaba convencido de que no será posible solucionar la cuestión de las reparaciones como ro se conceda al Reich el beneficio de un gran empréstito internacional y una moratoria de varios años, por lo cual proporcionalmente garantiza que afectar el conjunto de la economía alemana y la integridad de los territorios del Reich.

Se ha publicado un decreto dando facilidades para la compra de divisas extranjeras, que deben ser destinadas a pagar a las autoridades y socorrer a los habitantes de los territorios ocupados.

Las tropas de ocupación efectuaron un registro en el local que ocupaba la Policía verde, en Ramscheid, procediendo a la detención de 17 individuos.

La Comisión de Reparaciones

Telegrafían de París que la Comisión de Reparaciones ha completado ayer tarde la composición de los dos Comités de peritos, que es la siguiente:

Para el primer Comité han sido designados, por Inglaterra, sir Robert Kindersley, director del Banco de Inglaterra, y sir Charles Stamp; por Francia, M. Parmentier y Alix; por Italia, Alberto Pirelli y Federico Fioras, y por Bélgica, barón Maurice Noutard y Emile Franqui.

El segundo Comité está compuesto así: Por los Estados Unidos, Henri Robinson; por la Gran Bretaña, Reginald Mac Kennel, ex ministro de Hacienda; por Francia, M. Laurent Attali; por Italia, Mario Alberti, y por Bélgica, Alberto Janssen.

El primer Comité se reunirá el 14 de Enero, y el segundo, el 21.

## Victor Manuel académico

A propuesta de los académicos de la Real de la Historia Sres. Vives, Herrera, duque de Alba y conde de la Mortera, la docta Corporación ha acordado nombrar académico honorario a S. M. el Rey Victor Manuel, de Italia, honrando así los méritos que en investigaciones de numismática y en varios otros estudios históricos tiene contraídos el Monarca italiano.

El marqués de Laurencin, director de dicha Academia ha comunicado el acuerdo a Su Majestad el Rey de España, quien ha elogiado el acierto de la designación.

El título académico—expedido en arístico pergamino— así como la medalla, acuñada en oro, serán entregados al Soteroano de Italia por el duque Alba, que a tal efecto, y ostentando la representación de la Academia de la Historia, se trasladará a Roma.

## EN PRAGA

## La exposición aeronáutica

El gran éxito obtenido por la Exposición aeronáutica internacional de Praga ha impulsado al Aero Club checoslovaco a hacer de la dicha Exposición un acontecimiento anual.

La tercera Exposición se celebrará en el Palacio de la Industria, de Praga, desde 31 de Mayo al 9 de Junio de 1924.

La Exposición se hará el patronato del Sr. Masaryk, presidente de la República checoslovaca, y en ella figurarán aeroplanos, dirigibles, globos, motores y el material necesario para su construcción. Habrá además secciones reservadas a las herramientas y a los materiales empleados en la industria aeronáutica y en las diferentes ramas de los transportes aéreos.

## EN EL VATICANO

## Los cardenales hispano-americanos

Telegrafían de Roma que el periódico Il Corriere Italiano dice que con motivo del próximo Consistorio, el embajador de España cerca del Vaticano, marqués de Villalinda, ha hecho algunas gestiones para obtener la elección de un cardenal hispano americano, según la petición formulada por el Rey D. Alfonso en su discurso al pontífice.

El secretario de Estado, monseñor Gasparri, parece ser que ha manifestado que en las circunstancias presentes no podrían atenderse de un modo tan inmenso los deseos del Rey de España.

El mismo periódico participa que el secretario de Estado del Vaticano consulta actualmente a los cardenales sobre la oportunidad de reconocer al Gobierno de la Rusia soviética.

Los cardenales italianos se muestran favorables para establecer las relaciones diplomáticas. Los alemanes son contrarios y el cardenal Gasparri es favorable también al reconocimiento de la Rusia soviética.

Telegrafía sin hilos

Su Santidad ha aprobado el proyecto relativo a la instalación en los jardines del Vaticano de una potente estación de telegrafía sin hilos.

Escuadrilla de aviación de Túnez, cree que el «Dixmude» ha podido encontrar un abrigo en la playa, a pesar de que los aviones que han salido en su busca no han logrado aún descubrirle.



Firma del Rey

Su Majestad firmó ayer tarde los siguientes decretos:

De Guerra

Disponiendo que el general de división don Pedro Vives y Vich cese en el cargo de gobernador militar de Cartagena.

Nombrando para este cargo al general de división D. Eduardo Castell y Ortuño.

Concediendo la cruz blanca del Mérito militar al general de brigada honorario, en su tuación de reserva, D. José Rodríguez Hernández.

Idem el empleo de general de brigada honorario, en situación de reserva, al coronel de Artillería retirado D. Joaquín Argüelles de los Reyes.

Dando nueva redacción al art. 13 del vigente reglamento de la Escuela de maestros armos.

Proponiendo a los coroneles de Infantería D. Javier Azpillaga para el mando del regimiento de Cuenca, num. 27; D. Jesualdo de la Iglesia Rosillo, para el de Alava, número 56; D. Domingo Batet Mestres, para el de Jaén, número 72; D. Ricardo Barcenilla Herra, para de Valladolid, núm. 74, y D. José Raza Alón, para el de la zona de Salamanca, número 35.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Aurelio Morazo Monge para el mando de la Comandancia de Valladolid, don Pedro de Vaca y Guzmán el Bueno, para el de la de Soria, y D. José Sánchez Fernández, para el de la de Burgos.

Idem para la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, sin pensión, al capitán de Estado Mayor D. Sigifredo Sáinz Gutiérrez, y al de Ingenieros D. Jesús Aguirre y Ortiz de Zárate.

De otros ministerios

MARINA.—Autorizando al almirante encargado del despacho del Ministerio de Marina para adquirir por gestión directa doce aparatos de señales y doce placas de respeto para los submarinos «B 5» y «B 6».

Disponiendo la adquisición de 3.000 toneladas de carbón Cardiff para las atenciones de la Marina.

Propuesta de mando del crucero «Carlos V» a favor del capitán de navío D. José Cadarso. Idem de ascenso a favor del capitán de fragata D. Antonio Gascón y del capitán de corbeta D. Ramón de la Fuente.

Idem de recompensa a favor del comandante médico de la Armada D. José Maisterra y Ventura.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando a don José Ruiz López, magistrado d. Barcelona.

Nombrando a D. Pedro Martínez Muñoz presidente de la Audiencia territorial de Zaragoza.

Idem a D. Martín Perillán Marcos presidente de la Audiencia de Pamplona.

Idem a D. José Muñoz Bocanegra presidente de la Audiencia territorial de Granada.

Idem a D. José Crespo García presidente de Sala de la Audiencia territorial de Sevilla.

Idem a D. José Gómez Barberá presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

Idem a D. Félix Alvarez Santullano presidente de Sala de la Audiencia territorial de Valencia.

Idem a D. Ignacio Rodríguez y Pajares magistrado de la Audiencia de Madrid.

Idem a D. José María Sánchez Vera abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Idem a D. Justo Ruiz de Luna magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Emilio Vélez y Sánchez presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres.

Idem a D. Enrique Castellano Jiménez fiscal de la Audiencia de Palma.

Idem a D. Juan Moreno Izquierdo magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Indalecio Fernández López fiscal de la Audiencia territorial de Valladolid.

Idem a D. Remón Ferrer y Ferés fiscal de la Audiencia territorial de Valencia.

Idem a D. Juan Herrera Mori fiscal de la Audiencia provincial de Cáceres.

Idem a D. Alberto Hernández Galán magistrado de la Audiencia de Barcelona.

Idem a D. Emilio González Meléndez fiscal de la Audiencia de La Coruña.

Idem a D. Eusebio Luñá y Heredia magistrado de la Audiencia de Barcelona.

FOMENTO.—Desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Manuel Fernández Figueras, y confirmando en todas sus partes la

providencia dictada por el gobernador civil de Granada por la que se acordó la necesidad de ocupación de terrenos propiedad del recurrente para la ampliación de vías y muelles en la estación ferroviaria de Granada por la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces.

Nombrando comendador ordinario de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Alejandro Corrales Avilés.

El Estatuto de Tánger

Acerca del resultado de las conferencias para resolver el problema de Tánger, dice El Debate:

«Comprendemos las dificultades con que ha luchado el Directorio frente al bloque franco-ingles. Obligado el Gobierno a sacrificar el ideal de Tánger español en aras de una solución armónica, se le ofrece por la diplomacia francobritánica una mala caricatura de régimen internacional, donde los derechos preeminentes de España se desvanecen en beneficio de un Tánger francés.»

El Directorio, apoyado por la opinión nacional, no ha aceptado aún ese proyecto. Ningún Gobierno español sería capaz de aceptarlo.

El problema de Tánger sigue, pues, pendiente de solución. Es necesario proceder a un nuevo examen, y puesto que otros intereses desean hacerse oír en ese pleito, la solución que se elabore responderá, en nuestro criterio más eficazmente al concepto de internacionalidad, aumentando el número de países interesados que aporten su colaboración al mismo.»

La revolución en Méjico

Noticias favorables al Gobierno. Las noticias que se reciben de Méjico son del todo favorables al Gobierno del general Obregón, señalando nuevas ventajas obtenidas sobre los rebeldes, que siguen replegándose hacia Veracruz.

El general Sánchez se dirige a la zona de Esperanza, con el fin de conferenciar con los otros jefes revolucionarios y decir las condiciones en que podría ser aceptada la paz por los rebeldes.

Un cable de Méjico anuncia que es muy probable que el Senado mejicano se niegue a ratificar la Convención mejiconorteamericana en su forma actual.

Veracruz evacuada. Según despachos de Veracruz, el Cuartel general rebelde anuncia que sus tropas han evacuado dicha ciudad por razones de índole estratégica.

General rebelde apresado. Los revolucionarios expulsados de Puebla se reorganizan con la intención de reconquistar esta ciudad.

Las tropas leales han apoderado en Toscana al general rebelde Figueras.

Fuerzas rebeldes, al mando de los generales Díaz y Lorán, se han apoderado del distrito petrolífero situado cerca de Tantogueva, Alamas y Taniahua.

DE BILBAO

Inauguración de un monumento.—El Sitio, de Bilbao.

Se ha celebrado en la Sociedad El Sitio, la inauguración del monumento erigido a Echevarrieta ante una enorme concurrencia. El acto se llevó a cabo con gran sencillez. El momento contiene la siguiente inscripción: «Trabaja y arriesga. Obra de buena fe y da tu mano a quien lo necesite. Así llegaron siempre nuestros días gloriosos.» En el momento de descubrirlo, el escritor Sr. Sánchez Díaz leyó unas inspiradas cuartillas, y después el presidente de la Sociedad, Sr. Migoya, pronunció un notable discurso.

A las doce tuvo lugar en el Ayuntamiento el acto de la lectura de la carta que el pueblo y las Cortes Constituyentes dirigieron al Municipio bilbaíno con ocasión del levantamiento del primer sitio. Concurrieron el gobernador, dos compañías del regimiento de Garellano, con bandera y música, y numeroso público. La carta fue leída por el alcalde, Sr. Somonte, y el acto resultó deslucido a causa de la lluvia.

A las tres de la tarde, la Sociedad El Sitio ofreció una comida a las autoridades y personalidades que asistieron a la lectura de la carta.

Gran recibimiento en Bilbao a los de Garellano

Bilbao.—Hoy regresaron a esta capital las fuerzas expedicionarias del regimiento de Garellano, a las que se les tributó un entusiasta recibimiento.

La población estaba engalanada con banderas y colgaduras, y desde primera hora recorrieron las calles bandas de música. La animación era extraordinaria.

El presidente de la Diputación y los individuos de la Comisión provincial acudieron a Orduña, pueblo del límite de la provincia, para recibir a los soldados.

Al mediodía, en el paseo del Arenal, se celebró un concierto.

A las tres de la tarde llegaron los repatriados, al mando de un teniente coronel y de dos oficiales. El viaje fué felicísimo. Unicamente hubo que lamentar el que un soldado tuviese que quedarse en Málaga por haberse sentido enfermo.

El presidente de la Diputación repartió en Orduña un duro a cada soldado.

En la estación esperaban a los de Garellano una compañía con bandera y música, las autoridades y numeroso público.

Al entrar el tren en aguja se interpretó la Marcha Real y se dispararon cohetes.

Los soldados desfilaron por las calles entre vivas y aplausos.

En el palacio de la Diputación se situaron las autoridades para presenciar el paso de los repatriados.

Esta noche se celebrarán fiestas populares en la plaza.

Nos falsifican billetes de lotería de Navidad

Buenos Aires.—Se ha descubierto en Santa Fe una falsificación de billetes de la lotería de Navidad española.

Como presuntos complicados en dicha falsificación han sido detenidos Juan Ruffet, José García, Torcuato García y Abel Atis.

Los billetes falsos han sido vendidos en Buenos Aires, Córdoba y Mendoza. Se supone que la falsificación ha sido ejecutada en el país.

EN PARIS

Colonia para artistas

Después de haber realizado los parisienes un esfuerzo en favor de la ciudad universitaria van a intentar la creación de la colonia de los artistas. Pronto—aseguran en la capital de Francia—se levantarán sobre una colina de la ciudad varios edificios en los que se instalarán talleres, salas para Exposiciones de pintura y escultura, baños, duchas, etc.

El iniciador de la idea es el consejero municipal M. Varenne.

«Los talleres actuales—ha dicho el mencionado señor—alcanzan precios fabulosos.

Los nuevos ricos han invadido los locales en que hace algunos años trabajaban afanosamente los artistas. Los antiguos estudios de Montmartre se han transformado en lujosos salones donde se reúnen para charlar gente adinerada cuando no en estrepitosos «dancings».

Los pintores y escultores, pues, se ven en la necesidad de agruparse, aun violentando su carácter de hombres independientes, para defender su instrumento de trabajo indispensable: el taller.»

Es un esfuerzo de solidaridad nuevo e interesante.

LOS ESTUDIOS MERCANTILES

Comutación de asignaturas

La Gaceta publica la siguiente Real orden «De conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 77 de la ley de 9 de septiembre de 1857. Su Majestad el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver lo siguiente:

Primero. Serán de abono para los estudios mercantiles, según el plan de 31 de agosto de 1922, las asignaturas aprobadas con validez académica en los institutos generales y técnicos por el plan de 6 de septiembre de 1903, en la forma que a continuación se expresa:

Ejercicios de Gramática española, por la asignatura de Lengua castellana (Gramática).

Elementos de Historia universal y especial de España, por las de Historia de España e Historia universal.

Geografía general y especial de España, por las de Geografía general y de Europa y Geografía especial de España.

Elementos de Aritmética y de Geometría, por la de Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.

Ampliación de Aritmética y Elementos de Álgebra, por las de Aritmética y Álgebra y Trigonometría.

Dibujo, por Dibujo. Caligrafía, por Caligrafía. Francés (primer curso), por Francés (primer curso).

Francés (segundo curso), por Francés (segundo curso).

Segundo. Las instancias solicitando conmutación de las asignaturas comprendidas en el apartado anterior se dirigirán al director de la respectiva escuela, quien acordará la concesión con arreglo a las normas indicadas y previos los justificantes necesarios.

Terremotos en el Japón

Despachos de Nueva York participan que el día 24 del actual se produjo en Tokio un violento terremoto, que originó gran pánico entre los habitantes, los cuales huyeron de la ciudad.

Los daños causados son insignificantes, y no ha habido que lamentar desgracias personales.

OBSEQUIO DELICADO que revela buen gusto Cigarrillos Romeo y Julieta Espectáculos

PRINCESA.—A las 10, La Nemica.

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo Muñoz).—A las 6, El roble de la Jarosa.—A las 10,15 La vida es sueño ¿Quién es su padre?

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 6, El roble de la Jarosa.—A 10,30, Los villanos de Olmedo.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Argentina, Remper, Francis, La Goletera, Dixon, Mary Palmerita, Blanquita Montemar.

LARA.—A las 6 y las 10, Currito de la Cruz.

LATINA.—A las 5,30, Gran función de Inocentes (Véanse carteles).—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes.

FUENCARRAL.—A las 6, La señorita del servicio doméstico.—A las 10, El hombre sin rostro.

ESLAVA.—A las 6, La muerte del dragón.—A las 10,30, La tragedia de Marichu.

NOVEDADES.—A las 6, El «U-27» o los piratas submarinos.—A las 10,30, El dolor de pecar.

COMICO.—A las 5,30 y 10,30, El ingenio de papá.

CIRCO AMERICANO.—A las 6,15 y 10,15, Compañía de M. Hagembeck, con su magnífica colección de fieras.

REY ALFONSO.—A las 6 y 10,30, Te portas como quien eres.

INFANTA ISABEL.—A las 6 El filón.—A las 10,15, El celoso extremo.

REINA VICTORIA.—A las 5,30 y 10,15 Teodoro y compañía.

APOLO.—A las 6 y las 10 La puerta se abre. El hombre del frac y Gardel-Rezzano.

COMEDIA.—A las 6 La diosa honrada.

MARTIN.—A las 6,15 y 10,30, El chivo loco PRICE.—A las 6 y 10,15, El famoso profesor «Ber» vol con su admirable troupe del misterio.

ZARZUELA.—A las 6 y 10,15, Los gaviános. ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.

LA BOLSA

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', '4 por 100 perpetuo interior', '4 por 100 exterior estampillado', '5 por 100 amortizable', 'Obligaciones del Tesoro', 'Acciones. Valores industriales', 'Valores extranjeros', and 'NONEDA EXTRANJERA'.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DIRECTOS. Linea a Cuba-Méjico, Linea a Filipinas y puertos de China y Japón, Linea a New-York, Cuba y Méjico, Linea a Fernando Póo, Linea a la Argentina.



## VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Estocolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeil y Rynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Ne-

bul», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.069 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

### IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO

Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes. Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

## CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA FIBARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
TIRO DE PICHÓN

GRAN PREMIO DE HONOR EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

**Azopardo y C.<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS - EMBARQUES

### VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

### VENDEMOS

Cuatro cañones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

### SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES (á La Cha'assière, SAINT-ÉTIENNE) (á La Bièuse-Borne, pres de ANZIN) (á Base-Yutz, pres de THIONVILLE)

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS--Type Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Aparatos--Instalaciones completas de Pundiciones y Altos Hornos  
TRABAJOS HERRAMIENTOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176--SEVILLA

## ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas. Planos.—Planetas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

### VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

## Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).  
BARCELONA..... de 7.500 id.  
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón de Bosch y Aina.—En Valencia, Sres. Requens e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINCENAL

Sijo en las Palmas, Tenarife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del Itinerario de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores:

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.  
CONDE WIPREDO..... de 3.000 id.  
MARTIN SAENZ..... de 3.500 id.  
PRO IX..... de 3.000 id.  
CATALINA..... de 3.000 id.  
BALMES..... de 3.500 id.

## ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato. Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

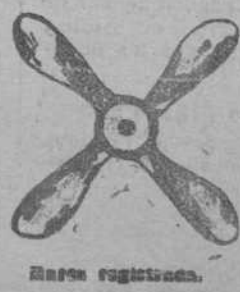
## The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antimoussina que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras, fabricantes de los cascos y conocidas pinturas preparadas "Loggins".



Patentes al Correo para Fondos  
Bucques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carbonos y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival mpla mltas ALADDIN  
Casa principal en LONDRES, 3, Broad Street Place, E. C. 4  
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespez, Tetuán, 14